

PRECIOS DE SUSCRICION
Santander, un mes . . . Prs. 1-75
un trimestre . . . 4-75
Provincias, 3 meses . . . 5-25
Ultramar, 6 meses . . . 25
Extranjero, 6 meses . . . 18
Números sueltos, 5 céntimos.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO X.



LA UNION Y EL PENIX ESPAÑOL
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
GARANTIAS
CAPITAL SOCIAL
36.000.000 de Rs. vn. efectivos
PRIMAS Y RESERVAS: RVN. 81.044,576 50

Sub-directores en Santander: para incendios y vida,
Pedro del Hoyo; para marítimos, Hijo
de Porrúa y Compañía.

Ecós políticos

Un periódico inició el otro día una cuestión verdaderamente patriótica:

Se refiere á nuestra marina de Guerra, cuyo estado no puede ser más deplorable, por desgracia.

Otros periódicos han tomado por su cuenta el asunto, y, expresándose en el mismo sentido, hacen atinadas reflexiones, demostrando la necesidad de atender perentoriamente á la empresa de elevar nuestra marina al rango que la corresponde entre las naciones de Europa.

Y últimamente *La Integridad* inserta una curiosa carta que le dirige desde Sevilla un entusiasta defensor de la marina censurando el actual sistema de reclutamiento.

Pero de paso dirige al señor ministro del ramo las caricias siguientes:

«El Sr. Pavía y Pavía que es ageno á esto, por no haber mandado nunca buque alguno y no haber servido en ellos desde hace más de cuarenta años, no puede apreciar por sí esta cuestión.»

«El remediar los males que llevo señalados anteriormente, no se vé que preocupe al Sr. Pavía y Pavía, si bien en cambio *La Correspondencia* nos da de cuando en cuando la noticia de que ha estado en tal ó cual función de Palacio el veterano y digno vice-almirante.»

«Con que el ministro de Marina no ha mandado nunca buque alguno y es ageno, por lo tanto, á las cuestiones que afectan al departamento que dirige?»

Razón de más para que sea ministro de la fusión.

Si hubiera navegado y conociera los intereses de la Marina no sería ministro.

Leemos en *La Crónica Mercantil* de Valladolid:

«Ayer se nos presentó en la redacción un vecino quejándose de que se ha exigido doble contribución por el

impuesto de sal; es decir se ha expedido una papeleta haciendo figurar á un sujeto que murió hace cinco años, y por el mismo concepto se pide á la viuda igual cantidad.»

La contribución de la sal tiene mucha *sal* verdaderamente.

Así es que no parece sino que el señor Camacho la inventó para hacer reír á los españoles.

Por lo menos eso de hacersela pagar á los difuntos tiene mucha gracia, pero mucha.

Obsérvese que tambien en esto han aventajado á los conservadores los fusionistas.

Los conservadores obligan á votar á los muertos.

Y los fusionistas les hacen pagar contribución.

Siempre es un adelanto importante.

El señor Bosch y Labrús dirigió en la sesión del jueves una pregunta al gobierno con motivo de la llegada de la escuadra francesa á Barcelona.

La alarma del señor Bosch y Labrús, se puede comparar á la que satirizaba la siguiente copla respecto á los madrileños.

Dicen que vienen los rusos por las ventas de Alcorcon dicen que los rusos vienen y eran seras de carbon!

Leemos en un periódico:

«Hablando de la enfermedad del diestro Angel Pastor, dice un colega:

«Hoy le ha sido pedida, de orden del gobernador, al médico de cabecera, una certificación del estado del enfermo, desde que fué herido hasta la hora presente, con objeto de enterar á S. M.»

«Está bien!»

Pues si está bien, adelante.

«Cuenta *El Eco de Madrid* que los individuos de la comisión de actas del Senado censuran al ministro de la Gobernación por haberles dejado abandonados en la votación de las de Puerto-Príncipe.

Y dice que esto lo ha hecho sin más objeto que el de conservar la cartera.

Naturalmente.

Pues si pierde la cartera ahora D. Venancio, ¿cuándo la va á recobrar? ¡Nunca!

«Se puede ser ministro más de una vez por méritos propios, pero por casualidad es difícil serlo dos veces en la vida.»

De *El Imparcial*:

«¿Dónde está la mayoría? ¿Dónde está su jefe? ¿Dónde el gobierno? ¿Dónde la presidencia del Senado?»

Todos están en Babia.

Dice *La Iberia* que el país acoge con entusiasmo las doctrinas y los procedimientos fusionistas.

Mucho.

Toda la nación está entusiasmada con los actos del gobierno, especialmente con los del señor Camacho.

Hasta las infinitas protestas de los contribuyentes significan que quieren pagar más contribución que la que pagan.

Eso cualquiera lo conoce, aunque no sea ministerial.

Nuestro colega *El Cantabro* de Torrelavega anuncia que, por disposición de los albaceas y testamentarios de la finada doña Antonia de la Torre y Cagigas, fallecida el día 7 del corriente mes, se suspenden la misa y honras que debían celebrarse los días 21 y 22 próximos.

En su lugar, se repartirán por los deudos de la finada 500 libras de pan á todos los pobres de la villa y de fuera que se presenten á solicitar la limosna.

Esas son las verdaderas honras en favor de la difunta.

Y de seguro que á los ojos de Dios son más meritorias que aquellas.

Aunque diga lo contrario el mismísimo Nuncio.

Según dice *La Epoca*, con arreglo al tratado de comercio un órgano español al entrar en Francia pagará 480 francos y un órgano francés á su entrada en España pagará 20 pesetas.

Bien se conoce que *La Epoca* tiene mucha circulación en el extranjero.

Y ese es el motivo de su justa alarma.

Teme que le exijan en la frontera 480 francos como órgano de los conservadores.

Cruzada contra los toros:

En el Ateneo Científico de Madrid se está firmando una solicitud contra el espectáculo nacional.

El señor marqués de San Carlos se prepara á presentar una proposición contra el mismo.

La sociedad protectora de los animales elevará otra exposición con el mismo objeto al Congreso de los diputados.

Y la *Correspondencia Ilustrada* recomienda el texto de la siguiente proposición de ley:

Artículo único. Se prohíbe la muerte de animales en espectáculos públicos.

Todavía no se le ha ocurrido á ninguno de esos filántropos una proposición de ley, que diga:

«Se prohíbe la muerte de albañiles á consecuencia de las caídas de los andamios, y se prohíbe morir de hambre á los jornaleros por falta de trabajo en los dominios españoles.»

Carta de Madrid

14 de Abril de 1882.

Muy señor mio: Y vuelta con lo de Barcelona, que enoja ya á fuerza de repetirlo.

Dos alarmas eundieron ayer: primera, la del Sr. Bosch y Labrús, denunciando la presencia de una escuadra francesa en aguas de la capital de Cataluña; segunda, la del hilo telegráfico que se suponía puesto por el gobierno á disposición del Sr. Castelar, á fin de que, comunicándose este con el presidente del Consejo de ministros de Francia, Mr. Freycinet, recabara de aquel Senado, que tiene pendiente la aprobación del tratado de comercio, una facultad: la de que pudiese

ser denunciado á los cinco años como medio de transacción con las valiosas influencias que se ponen en juego para remediar los desastres que se supone van á inferirse á Cataluña, cuyo país pugna, por otra parte, para aunar intereses que resultan antitéticos.

Respecto de la primera, aun siendo cierta como es la noticia del Sr. Bosele y Labrús que, por lo visto, tiene mejor servicio telegráfico que el gobierno, ni es alarmante ni tiene nada de particular. A lo sumo, y como dice muy oportunamente *El Imparcial*, acusa una falta de oportunidad en el gobierno francés que debe estar al tanto de los rumores absurdos que han corrido estos días sobre los verdaderos propósitos que anunciarían en definitivo á los catalanes, si, conforme van ya convenciéndose de ello, no sufre en el Congreso alteración de ningún género el tratado de comercio con Francia. Así y todo, entiendo que no dará lugar á ninguna nota diplomática como estarían soñando algunos quizás no muy conformes con el sosiego público.

En cuanto á la segunda, aun cuando no la desmintiera *El Correo* de anoche, basta denunciarla para desmentirse á sí propia. No hay tal hilo ni tales caracteres como decimos en buen romance castellano. Es pura y simplemente una inocentada de las varias que se propalan todo los días en cierto caso, que no hay para que nombrar al objeto de recobrar la confusión entre las huestes ministeriales.

Y tanto el público lo ha comprendido así que no le dá ni poca importancia hasta el punto de que apenas pararía mientes sino se rozara con los sucesos de Barcelona, que ya sabe V. que, bien que calmados escitan todavía, la curiosidad.

Por lo demás, conforme indiqué ya ayer, el señor Carvajal no ha sido afortunado en sus gestiones con los demócratas. Lejos estos de reunirse han acordado votar el tratado y á este fin se ha encargado el Sr. Aguilera de consumir un turno en pro, dejando que el diputado por Gaucin, cuya inconsecuencia en este punto es, notoria, haga lo que tenga por conveniente.

En conclusión, se pronunciarán más ó menos discursos, y creo que serán varios cuando el gobierno, de acuerdo con el presidente de la Cámara, tratara de atajarlos de algún modo; pero, con discursos ó sin ellos, y aún cuando, á mayor abundamiento, pongan lá cara fosca, excitados por el Sr. Romero Robledo, los diputados malagueños, á quienes se ha hecho ver que perjudica notoriamente el comercio de sus pasas, al fin el tratado se aprobará y veremos si el sol sale por Antequera ó por otra parte.

Fuera de eso, sigue, á lo que se ve, la inquina en la comisión de actas del Senado que, por lo que se asegura, trata de no reunirse ni dar nuevos dictámenes á pesar de los halagos que le prodigaron el otro día sus correligionarios despues de haber sido derrotada en las elecciones de Puerto Príncipe. Lo que sucederá á consecuencia de esto no lo sé; pero si consigno que es una contradicción para el gobierno por cuanto no resuelto el punto referente á las incompatibilidades, se verá

privado del apoyo de unos cuantos senadores que pugnan por salir de una situación tan embarazosa.

A bien que, como es proverbial que á los gobiernos se les conceden recursos extraordinarios para todo, de suponer es que el Sr. Sagasta no querrá ser menos que sus antecesores en eso de apartar obstáculos y dificultades, nunca satisfactorios para nadie.

Y aquí pongo fin y remate, esperando que en la inmediata del domingo podré contar algo más con verdadero conocimiento de causa.—F.

Noticias

Durante el mes de Marzo último, han ocurrido en toda la provincia de Santander 514 defunciones y 472 nacimientos, por lo tanto ha disminuido el censo en 42 individuos.

Han fallecido: de menos de 1 año, 126; de más de 1 á 5, 124; de más de 5 á 10, 35; de más de 10 á 20, 51; de más de 20 á 40, 56; de más de 40 á 60, 43; de más de 60 á 100, 79.

La viruela ha ocasionado 155 víctimas en el período de tiempo indicado; el sarampión, 62; difteria y crup, 13; cogueluche, 3; tífus, 12; disenteria, 13; fiebre puerperal, 6; tisis, 18; enfermedades agudas de los órganos respiratorios, 34; apoplejía, 13; reumatismo articular agudo, 7. catarro intestinal, 14; por muerte violenta ninguno.

El mencionado total de nacimientos se descompone en esta forma:

Legítimos: varones, 217; hembras, 224; total, 441.

Naturales: varones, 17; hembras, 14; total, 31.

Esta noche á las ocho celebrará un baile la sociedad *Rigoletto*, que promete estar tan animado y concurrido como el efectuado el domingo último.

Si el tiempo fuese lluvioso principiará á la cinco de la tarde.

Esta noche se celebrará un baile de ocho de la noche á dos de la madrugada en el concurrido salón de *El Sur*.

Provista por el ayuntamiento la plaza de conserje de la Exposición de Ganados, los aspirantes que hayan presentado solicitudes se servirán pasar á recoger los documentos que las acompañaban en el término preciso de ocho días á contar desde hoy.

El día 28 del actual, á las doce de su mañana, se efectuará ante el ayuntamiento de Medio Cudeyo la subasta de 52 carros de leña procedentes de una concesión caducada en el monte de Cabarga del pueblo de Heras, tasados en 52 pesetas.

La administración de propiedades é impuestos ha hecho saber á los señores alcaldes presidentes de los ayuntamientos de esta provincia, el deber en que se hallan de dar cumplimiento á cuanto se previene en la ley de 31 de Diciembre próximo pasado, referente al servicio de cédulas personales, cuyos pormenores se han comunicado por medio del *Boletín oficial* número 158 del 6 de Enero próximo pasado: en su virtud les ha manifestado dicha administración, que sin excusa ni pretexto alguno, dentro de la primera semana del próximo mes de Mayo ha de hallarse en la citada dependencia el padrón especial de que tra-

ta el párrafo primero del art. 6.º de la referida ley, y la lista cobratoria por duplicado como determina la regla 2.ª del mencionado artículo.

A consecuencia de la muerte dada á un capataz del presidio de Santoña y de la denuncia de ciertos hechos formulada por el alcalde de aquella población, se ha ordenado al señor gobernador civil de esta provincia que instruya expedientes gubernativo en averiguación de lo ocurrido, sin perjuicio del proceso seguido por el juzgado competente.

Un invento útil.

Se debe al doctor Bouley, miembro de la Academia de Medicina de París, y consiste en un instrumento sobremanera sencillo, destinado á recoger y conservar el virus en general y la vacuna en particular.

Gracias á ese instrumento, cualquiera, con toda seguridad, sin dolor ni efusión de sangre, puede realizar perfectamente la inoculación.

Recogida la vacuna en ese instrumento sobre una base inalterable y preservándola de la humedad, del aire y de la luz, no pierde en mucho tiempo nada de su fuerza.

Los medios de acción son agujas ó alfileres finos provistos de muescas que retienen la vacuna. Hacia la punta, esas agujas están doradas ó platinadas para impedir que se oxiden.

Semejante descubrimiento, según el periódico francés, en cuyas columnas hemos visto la noticia que acabamos de traducir en extracto, está llamado á prestar servicios incalculables.

Ha sido trasladado á Santander en calidad de promotor fiscal, D. Protasio García Bernardo.

En el negociado de orden público del ministerio de la Gobernación, se ha llevado á cabo un curioso trabajo estadístico de todos los periódicos que se publican en España en la actualidad, especificando la índole de la publicación, fecha de su fundación y localidades en que aquellos aparecen.

En este trabajo están comprendidos también los periódicos semanales, literarios, científicos, artísticos, religiosos, etc., etc. De lo cual resulta que en España se publican 831 periódicos.

Un apreciable suscriptor de Bécena nos escribe manifestándonos que despues de haber trascurrido algunos días sin recibir nuestro periódico, á pesar de sus reclamaciones, se presentó al cartero anunciándole que iba á formular la correspondiente queja por tan incalificable falta.

El resultado de esta amenaza fué que á los pocos momentos recibió el número de aquel día.

Huelgan los comentarios.

En breve se presentará una demanda al Consejo de Estado por varios registradores de la propiedad, pidiendo no sean nombrados los liquidadores de derechos reales.

En la villa de Mora (Málaga), ocurrió el Sábado de Gloria un doble crimen.

Dos mujeres reñían; una de ellas sacó una navaja y se la hundió en el vientre á la otra, dejándola muerta en el acto.

La víctima estaba embarazada.

En confirmación de una noticia que hace algunos días adelantamos á nuestros lectores, los periódicos de ayer anuncian que los diputados por Santander, Sres. Lomas, Eguilior, marqués de la

Viesca, Martínez Pacheco y Abarca, que recomendaron al señor ministro de Fomento concediera una subvención á la Escuela de Artes y Oficios de Santander, han merecido del señor ministro les atiende en esta importante petición, habiendo además conferenciado con objeto de que se saque á subasta la parte que falta de la carretera de Reinosa á Saja, y que se entreguen los trozos concluidos para el servicio público.

Artistas diseminados:

Rubistein se halla actualmente en San Petersburgo; Sarasate en Viena; Sofía Menter en Moscú; Joaquín y Clara Schumann en Londres; Cristina Nilson en París; Liszt en Buda-Pesth; Adelina Patti y Nicolini en América; San-Saens en Hamburgo; Marsik en Colonia; Goldmarck en Roma; la Albani en Monte-Carlo; Capoul en Niza, y el célebre violinista Poper en Copenhague.

El Sr. D. Antonio Lopez, marqués de Comillas, presentará en breve en la secretaría del Senado los documentos que acrediten su capacidad para senador por derecho propio como grande de España.

La *Gaceta* de Siberia anuncia que unos buques balleneros hallaron en la isla Herald una embalsamación con cadáveres y efectos: en estos se lee la inscripción *Jeannette*.

El mártir riñeron en Begoña (Bilbao) dos niños de doce años, resultando uno de ellos herido gravemente de tres puñaladas.

En la madrugada del jueves sufrió grandes averías el bergantin-goleta *Irtón*, de nacionalidad inglesa, que se hallaba fondeado en San Salvador, esperando á hacer su cargamento de mineral.

El fuerte viento S. S. O. que reinaba hizo que le faltasen las amarras a dicho buque, declarándosele una gran vía de agua.

Ayer por la mañana salió como de costumbre el ganguil núm. 2 cargado de arena extraída por la draga, con objeto de arrojarla fuera del puerto en el punto designado al efecto, sin que durante todo el día haya vuelto á entrar en esta bahía el citado barco, por lo que llegó á inspirar serios temores.

Por la tarde corrió el rumor de que el ganguil no pudiendo resistir el fuerte rumor que reinaba y que le impedía volver á este puerto, se vió precisado á refugiarse en Santoña, para cuyo punto salió inmediatamente uno de los propietarios de la draga.

Esperamos que este accidente no tendrá consecuencias lamentables.

Leemos en *El Norte* periódico de Madrid:

«Nota discordante.

La Asociación de naveros y consignatarios de Barcelona ha solicitado del señor ministro de Hacienda, en unión de una casa de Santander, autorización de introducir en España «arroz extranjero en bruto, libre de derechos, para su blanqueo y exportación de la Península.»

Reclamación número tres.

Se puede saber qué causa ha obligado á los panaderos de esta capital á aumentar el precio del artículo que expenden?

No deben extrañarse que insistamos tanto sobre este particular, porque cualquier aumento

con que se grave el precio del pan, es de gran interés para las clases del proletariado, para los infelices que tienen necesidad de mantener una numerosa familia con el escaso producto de un ímprobo trabajo.

Si se tratase de un aumento en los precios de los polvos de arroz ó de las trufas, no trataríamos con tanto afán de conocer las causas determinantes del hecho.

¡Pero se trata del pan!

Aun cuando no se ha anunciado por programas, sabemos que esta tarde se celebrará una buena función en nuestro coliseo.

Con sentimiento venimos observando que el público no corresponde á los esfuerzos hechos por el eminente actor D. José Mata para atraerle al teatro.

Y esto es tanto más de lamentar, cuanto que la compañía que dirige dicho señor es excelente y las obras que se ponen en escena son buenas y poco conocidas en esta capital.

Aún tenemos esperanzas de que en los días faltan para la terminación del abono, el público se muestre menos retraído que hasta aquí.

El tenor Gayarre despues de terminar sus promisos en Bilbao, irá á cantar á Londres, donde ha sido contratado.

El cónsul de España en Perpiñan participó ayer al gobierno que, á consecuencia de un accidente que tuvo lugar en las canteras de construcción del camino de hierro de Elne á Arles, han perecido tres obreros españoles, llamados Quintana Pallara, Pablo Villa y Joaquín Aguilón.

La *Gaceta* de hoy publica el acuerdo de la Dirección de la Deuda para que el día 20 del actual se verifique la subasta para la adquisición de títulos de deuda de 3 por 100, á cuya subasta se destinan 74.776 pesetas 90 céntimos, importe de lo recaudado en el mes de Febrero último por ventas de bienes desamortizados realizadas con posterioridad al 30 de Junio de 1876, y pesetas 194.925'92 á que asciende la recaudación obtenida en el mismo mes y anteriores por venta de bienes de corporaciones civiles.

Un telegrama de San Petersburgo dice que avisos recibidos de la dirección de policía del Estado, anuncia una evasión en Kara en la Siberia de 18 condenados políticos y desterrados, entre los cuales hay dos mujeres.

Entre los evadidos se encuentra Adrien-Chaïkoff, condenado á trabajos forzados, como acusado, aunque no probado, de haber tomado parte en el asesinato del general Mezeutsoff.

Los periódicos de Málaga, llegados ayer, de gran importancia á la manifestación de los gremios de aquella capital, que se redujo al cierre de los establecimientos de calzado, tabernas, confiterías y almacenes de comestibles.

El alcalde dirigió al público una alocución, en la que aconsejaba á los gremios que abandonasen la actitud en que se habían colocado.

Los telegramas de Nueva York mencionan la colosal quiebra del general Grant, el vencedor del Sur y presidente que ha sido dos veces de la Unión Norte-Americana.

Arrastrado por varios especuladores y confundiendo la política con la Bolsa, se había puesto últimamente al frente de una empresa que t...

Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE

al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S. Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fábrica, Especieiones : J.-P. LAROZE & C^{ie}, 2, rue des Lions-St-Paul, à Paris.

DEPÓSITOS : Santander : Quintanilla, Vega, B. Paro.

EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN :

El Jarabe depurativo de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio.
El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y cuasi amara al Proto-Ioduro de hierro.
Los Dentíficos Laroze de quina, pelitre y guayaco, Elixir, Polvos y Opiata.

JARABE DE QUINA Y HIERRO

DE

GRIMAULT Y C^{ia}

Farmacéuticos en Paris



Este Jarabe, tónico, febrífugo, reparador y reconstituyente, tiene por base el Fosfato de Hierro, que es el mejor de los medicamentos ferruginosos; la Quina Real amarilla, la más rica en quinina y en principios tónicos de todas las quinas.

El Jarabe de Quina ferruginoso de Grimault y C^{ia}, es prescrito siempre con buenos y seguros resultados, en todas las enfermedades debidas a la anemia y al empobrecimiento de la sangre.

Sus cualidades tónicas, febrífugas, reparadoras y reconstituyentes, producen excelentes resultados en los casos de atonia del estómago y de los intestinos, procedente ya de una mala alimentación, ya de una larga permanencia en países cálidos y húmedos, ó resultando de fiebres intermitentes ó agudas, de diarreas rebeldes ó de convalecencias penosas despues de largas enfermedades. En cualquier caso, en que sea preciso excitar el apetito, evitar los accesos febriles, combatir los sudores nocturnos, devolver al cuerpo enfermo sus principios alterados ó perdidos, sostener á los ancianos, á las señoras delicadas y á los niños débiles, esta preparación dá siempre los más sorprendentes resultados.

En Paris, casa GRIMAULT y C^{ia}, 8, rue Vivienne

Y EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERIAS

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C^{ia} y el sello del gobierno francés.

VERDADERAS INYECCION Y CAPSULAS

RICORD FAVROT

Estas Capsulas poseen las propiedades tónicas de la Brea á la vez que la acción anti-blenorragica de la Copaiba. No cansan el estomago ni provocan diarrea ni nauseas. Constituyen la medicina por excelencia para el tratamiento de las afecciones contagiosas de ambos sexos, los flujos antiguos ó recientes; el catarro de la vejiga y la incontinenencia de orina.—Precio : 22 r. frasco.

A fin del tratamiento y cuando todo dolor ha desaparecido el uso de la INYECCION RICORD es el medio infalible de asegurar la curacion y evitar las recaídas.—Precio: 16 r. frasco.

VERDADERO JARABE DEPURATIVO

RICORD FAVROT

Este Jarabe es indispensable para curar completamente las enfermedades del cutis y para acabar de purificar la sangre despues de un tratamiento anti-sifilitico. Preserva de todos los accidentes que pueden resultar de la sífilis constitucional.

Deposito general en la Farmacia FAVROT, rue Richelieu, 102, Paris.
Unico propietario de las formulas autenticas; por lo tanto, todo medicamento anunciado o vendido con el nombre del Dr. Ricord que no lleve la firma de Ch. Favrot es una peligrosa falsificación.
SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS.

CAPSULAS DARTOIS

UNICO

CONTRA LA

REMEDIO ESPECIAL

TISIS

con creosota de Alquitran de haya

EN TODOS GRADOS

Este medicamento no debe confundirse con la creosota ordinaria que hacen con la hulla. Ha sido experimentado en los hospitales con sorprendentes resultados, en los Constipados, Bronquitis crónicas, Asma y especialmente en la tisis.—Las Capsulas Dartois se toman fácilmente y son soportadas por todos los enfermos. Es importantísimo, á fin de evitar las falsificaciones que produce el éxito de este producto, exigir el verdadero nombre y el sello del gobierno francés en cada frasco.

Precio, 14 reales.
DEPÓSITO GENERAL Paris, 97, Rue de Rennes.—En Madrid, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31.

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA. VAPORES-CORREOS FRANCESES

Precios de pasaje, en pesetas.

	PRIMERA CLASE			Entrepuerto	Puerto
	1.ª categoría	2.ª categoría	3.ª categoría		
Para La Habana, Santiago de Cuba, Mayaguez y San Juan de Puerto-Rico.	900	800	700	250	175
» Guadalupe, Martinica, San Thomas.	965	825	750	400	
» Santa Lucia, Trinidad.	965	825	750	450	
» Cabo-Haitiano, Puerto-Principe, Jamaica.	1050	925	750	450	
» La Guayra, Puerto-Cabello, Curacao, Savanilla, Colon, Cumaná.	1100	965	750	450	
» Demerari, Surinam, Cayenne.	1100	965	750	300	
» Veracruz.	1240	1100	825	300	
	1690	1310	—	600	
» Para San Francisco.	1565	1430	—	580	
» Guayaquil.	1675	1575	—	663	
» El Callao.	2075	1975	—	830	
» Valparaiso.					

El vapor de 2.600 toneladas y 1.055 caballos
VILLE DE BORDEAUX
Capitan DURAND
Saldrá de Santander el 22 de Abril
Para San Thomas, San Juan de Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Con correspondencia en San Thomas:
1.ª Para Mayaguez, Cabo-Haitiano, Puerto-Principe, Santiago de Cuba, Jamaica (Kingston).
2.ª Para Basse-Terre, Pointe-a-Pitre, Saint-Pierre, Fort-de-France, Trinidad, Curupano, Cumaná, Barcelona, La Guaira y Curacao.

El magnífico vapor de 2.900 toneladas y 2.000 caballos
COLOMBIE
Capitan DARDIGNAC
Saldrá de Santander el 26 de Abril
Para COLON (sin trasbordo)

Con escalas en Pointe-a-Pitre, Guadalupe, Martinica, La Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla; y con correspondencia en Colon (Panamá) para todos los puertos del Pacifico.

El vapor de 2.600 ts. y 1.055 caballos
VILLE DE BORDEAUX
Saldrá de Santander del 8 al 11 del presente mes
Para San Nazario
Procedente de Veracruz, Habana, Cabo Haitiano y San Thomas.

El vapor de 3.000 ts. y 1.800 caballos
SAINT SIMON
Saldrá de Santander del 16 al 18 del presente mes
Para BURDEOS (Pauillac) y el HAVRE
Procedente de Colon, Savanilla, Curacao, Puerto-Cabello, La Guaira, Fort de France, Sain-Pierre, Basse-Terre y Pointe a-Pitre.

El vapor de primera clase de 2.200 toneladas y 1.100 caballos
FERDINAND DE LESSEPS
Capitan BAQUESNE
Saldrá de Marsella el 6 de Abril, de Barcelona el 8 y de Cádiz el 12
para COLON con escalas:

A la ida: en Tenerife, San Thomas, La Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla.
A la vuelta: en Jacmel, Puerto-Principe, Les Gonaives, Cabo-Haitiano, Puerto-Plata, San Thomas, Santander, Burdeos y el Havre.
NOTA. Este vapor no trasporta pasajeros de Cámara, pero si emigrantes.

LINEA DE MARSELLA, MALAGA Y CADIZ A NUEVA-YORK

El vapor de 3.000 toneladas y 2.060 caballos
VILLE DE MARSEILLE
Capitan CKAMPON
Saldrá de Marsella el 15 de Abril, de Málaga el 24, de Gibraltar el 25 y de Cádiz (facultativo).
Duracion del viaje: 13 dias.

Notas. Los señores pasajeros que deseen embarcarse para la Habana y Veracruz, tendrán á bien dirigirse a esta agencia antes del 15 del corriente con el objeto de retener sus billetes. Deberán proveerse de un pasaporte refrendado por el señor gobernador civil de esta provincia, sin cuyo requisito no pueden embarcarse.
Los señores embarcadores tendrán la bondad de pedir cabida antes del 5, á fin de que esta agencia pueda pedir el hueco a la Direccion á Paris.
Los registros se cerrarán la víspera de la llegada de los vapores.
Los vapores de esta Compañia ofrecen las mayores comodidades, tanto por el lujoso arreglo de sus camaras, como por el esmerado trato que en ellos se dispensa; pudiendo asegurar que ninguna otra Compañia los aventaja.
Los precios de pasaje y flete son los más arreglados.
Tarifas y prospectos se dan gratis.
La Agencia general en Madrid se encarga de facturar directamente las mercancías yquipajes desde el domicilio de los señores remitentes.
Las agencias de Madrid, Santander y Barcelona expenden billetes para el ferrocarril del Norte.
Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse en Madrid á D. José Muria Alonso de Boraza, Agente general en España de la Compañia, Oozaga, 1.—En Santander, al Sr. D. J. A. Galland, Muelle, 30.—En Barcelona, á los Sres. Hnos de Comas Sanitre y Compañia.—En Cádiz, al Sr. D. A. Sicre, Baluarte, 5.—Malaga, al Sr. D. A. Bjerre.

PAPEL RIGOLLOT
MOSTAZA EN HOJAS PARA SINAPISMOS
ADOPTADA POR LOS HOSPITALES DE PARIS
LOS HOSPITALES MILITARES, LA MARINA FRANCESA
Y LA MARINA REAL INGLESA

Solo deben admitirse como VERDADERO PAPEL RIGOLLOT las hojas que llevan estampada al traves esta firma en ENCARNADO

Se vende en todas las Farmacias.

DEPOSITO GENERAL
24, Avenue Victoria
PARIS

ENFERMEDADES de los ojos y párpados.
Siendo grandes las falsificaciones de que es objeto la «Pomada de la Viuda Farnier», el propietario, monsieur Thenlier, de este excelente remedio, previene al público que su o exclusivo depósito en Santander el en la droguería de D. Ruperto Isasi, Medio, 27 y 29, y D. Bernardo R. Sazo, Tableros, 5.

FRAGANCIA IMPERECEDEBERA

Celebre
AGUA FLORIDA de Murray y Lanman
El Perfume mas fortaleciente y amaro que se conoce para el Tocado, Pañuelo y el Baño.
Preparado solamente por sus dueños
LANMAN y KEM
Y de venta en todas las Farmacias y Boticas.

POBREZA DE LA SANGRE VINO DE BELLINI
con QUINA y COLUMBO

Este VINO fortificante, febrífugo, antinervioso, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebras, Nevrosas, Palidez, y regulariza la Circulación de la Sangre; conviene especialmente á los Niños, á las Señoras delicadas y á las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos.

PRECIO: 24 REALES

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmacéutico en Paris

TÓNICO-GENITALES
Célebres pildoras del especialista Dr. Morales contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro: Se venden en las principales farmacias á 30 reales caja, y se remiten por el correo á cambio de sellos.
Dr. MORALES, Carretas, 30, Madrid.

Las Pildoras Catárticas del Dr. Ayer están compuestas de sustancias puramente vegetales y combinan los principios purgativos mas escogidos en la medicina. Están especialmente libres de aceite de croton, calomelano, ó otras sustancias nocivas, y son agradables de tomar por estar azucaradas.

A pesar de ser suficientemente fuertes para que obren sobre las constituciones mas robustas, son el purgativo mas seguro para dar á los niños y á las personas débiles cuando necesitan un laxante suave y efectivo. Purifican, vigorizan y enriquecen la sangre, estimulando á una circulación saludable, y si se toman de vez en cuando sostiene el sistema en buen orden.

Suaves, escudriñadoras, y efectivas, las Pildoras del Dr. Ayer se adaptan especialmente á las necesidades del Estómago, del Vientre y del Hígado, cuyos desarreglos impiden y curan, siendo un remedio seguro y eficaz para el estreñimiento, Ictericia, Indigestion, Dolores de Cabeza, Mareos, ataques sitorios de Adormecimiento, estado bilioso, y todas las demas enfermedades que resultan del desorden en que se halla el Aparato Digestivo.

Como Pildoras para despues de comer no tienen igual. Se usan extensamente por los médicos como el mejor purgativo para las familias, lo que prueba su valor como una Medicina digna de confianza no tan solo para el uso profesional sino tambien para el de las familias.

Preparadas por el Dr. J. C. Ayer & Cia., Lowell, Mass., E. U. A. Químicos Prácticos y Analíticos.
Se venden en todas las Droguerías y Boticas.

TESORO DE LA VISTA
Preparacion especial de E. Farnier, Farmacéutico.

Este milagroso medicamento, que corto tiempo y merced á sus excelentes virtudes curativas ha llegado á demostrarse prácticamente en uno y cien casos mejor de los específicos que pueden usarse en todas las afecciones de la vista, hoy justamente ensalzado por todas las personas que han tenido que recurrir á Padecimientos rebeldes á todo tratamiento y personas desahuciadas por varios señores oculistas han logrado su definitiva curacion en breve plazo.

Caja con extenso prospecto, 10 Rs.

Los pedidos á su autor, plazuela de San Nicolás, número 8 Valladolid, el que el recargo de dos reales le remitirá á cualquier punto de España.
Descuentos á los señores farmacéuticos.